
Policy Memo

Fecha: 13 de Diciembre, 2019
Tema: Quinto Taller Regional

Quinto taller de Respuestas regionales.

Introducción

El siguiente documento recopila las diversas discusiones que tuvieron lugar en el Quinto Taller de Respuestas Regionales los días 12 y 13 de diciembre en la ciudad de Sao Paulo, Brasil. Este taller estuvo coorganizado por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) y el Stanley Center for Peace and Security.

El evento estuvo dividido en los siguientes paneles:

- 1) *Contexto Regional;*
- 2) *Militarización de la seguridad;*
- 3) *Migración venezolana y género;*
- 4) *Centroamérica;*
- 5) *Red Convergencia;*
- 6) *Venezuela y la Corte Penal Internacional.*

Este documento sintetiza las principales discusiones y debates que se presentaron durante el encuentro. Además, incluye recomendaciones que derivaron de los módulos.

Contexto Regional

América Latina se encuentra atravesando un periodo de altísima turbulencia con un incremento en el número de protestas y movilizaciones sumado a un desencadenamiento de violencia generalizada. Si bien la región ha sido caracterizada como una zona de paz debido al bajo nivel de conflictos interestatales, durante los últimos años la conflictividad interna se ha incrementado.

El regionalismo no ha desaparecido, sino que han mutado los actores que lo conducen, siendo las organizaciones de la sociedad civil, sus principales defensoras. Esto implica que todavía existe un sentimiento de unidad expresado en la idea de pertenencia a América Latina como región que ha sido impulsada en gran medida por la sociedad civil. Es por lo mencionado precedentemente, que desde el abordaje propuesto es posi-

ble enfrentar, controlar y hasta evitar las turbulencias actuales.

Frente a este contexto regional, es posible identificar tendencias comunes a gran parte de los países de la región. Por un lado, se han evidenciado múltiples protestas que atraviesan a toda la región independientemente a la inclinación ideológica de los partidos políticos que detentan el poder. Durante la década pasada, América Latina protagonizó un periodo de extraordinaria bonanza económica con los gobiernos progresistas, denominado por algunos autores como “marea rosa”, durante el cual aprovechó el boom de los commodities. Esto derivó en una reducción de la desigualdad, pobreza y un aumento de las expectativas de la clase media. Sin embargo, hoy en día se observa un desencanto con relación a las expectativas generadas anteriormente. Esto es así debido a la ralentización del crecimiento económico en la región e incremento de la desigualdad que ha desembocado en la canalización de la insatisfacción a través del descontento con las élites políticas. Por lo apuntado precedentemente, se presenta un descrédito de las elites y un retroceso de la democracia.

En 2019 la región comenzó planteándose el desafío de los procesos electorales, específicamente la continuidad o no de la transición hacia gobiernos de derecha y los nuevos planteos de integración como el denominado Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur). Sin embargo, ocurren dos detentes: El primero fue el discurso del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) cuando enuncia el agotamiento del modelo neoliberal en la región y la necesidad de adoptar un modelo más inclusivo que respondiera a las nuevas dinámicas actuales. El segundo detente comienza con los dos quiebres democráticos en Perú: el caso Odebrecht que ocasionó la renuncia del presidente Pedro Pablo Kuczynski en 2018 y la disolución del Congreso de la República por parte del presidente Martín Vizcarra en septiembre de 2019. Adicionalmente, en Bolivia el intento del presidente Evo Morales por desconocer la expresión popular, evadiendo lo determinado por la Constitución Nacional, ha dañado las bases institucionales bolivianas. La ola de manifestaciones se ha extendido a Colombia, Chile, Ecuador, Nicaragua, el Triángulo Norte de Centro-

américa (Guatemala, Honduras y El Salvador) y Paraguay todos ellos enfrentando crisis políticas, institucionales y sociales.

A pesar de las particularidades de cada caso hay expresiones comunes en este contexto regional: la primera es que hay un descontento con el modelo imperante que no tiene referencia ideológica. Lo segundo en común es que ha habido un quiebre de las expectativas respecto al futuro. Lo tercero es que hay una persistencia en clave autoritaria (es decir, hay una reaparición de los militares como actores políticos). Al haber una incapacidad de gestionar la crisis, el cuestionamiento ronda en si los militares son los garantes de la democracia e institucionalidad en la región. Sin embargo, hay un sentimiento de rechazo al traer recuerdos como los periodos de interrupción democrática en América Latina y esto genera una escalada en la conflictividad interna. En cuarto lugar, la corrupción se hace visible en la región. Se ha generado en la ciudadanía una lógica de impunidad de los actores sociales y políticos. En último lugar, la desigualdad explica la presencia de violencia en grupos etarios cada vez más jóvenes. Los estallidos de violencia en la región carecen de un liderazgo visible, en su lugar en ellos son participes distintos sectores sociales y políticos.

Militarización de la seguridad

La militarización ha sido un rasgo tradicional en América Latina. Si bien ha habido etapas en las que las fuerzas armadas han estado vetadas en cuestiones de seguridad interior, sin embargo, puede afirmarse que a nivel regional ha sido un factor constante. Es por esa razón que no puede aseverar que nos encontramos ante una etapa en que los militares vuelven a involucrarse en asuntos de seguridad pública, sino que nunca se desvincularon de dichas tareas.

La presencia de los militares en operaciones de seguridad interna ha sido un rasgo tradicional en América Latina desde el siglo XIX, acentuado por el intervencionismo político durante el siglo XX. Ha habido etapas en que se ha profundizado esta tendencia a partir de la Segunda Guerra Mundial generando

una nueva forma de coordinación regional ejemplificada a partir de la doctrina de seguridad hemisférica por Estados Unidos y las doctrinas de seguridad nacional.

A partir de los años 70, el involucramiento de los militares en cuestiones de seguridad doméstica ha escalado como consecuencia de la lucha contra las drogas (conexión entre contrainsurgencia y counter-narcotics). Si bien este proceso hace referencia a las Fuerzas Armadas (FFAA), hay un modo de actuar que incluye a las FFAA, pero no se limita únicamente a ellas. Por ejemplo: policías militares, batallones especiales, death squads, milicias, bandas criminales, etc.

En el comienzo, las Fuerzas Armadas fueron constituidas para la estructura estatal y para cuestiones de defensa nacional. Hoy la región está sometida a nuevas amenazas que trascienden al Estado y los instrumentos militares no desempeñan el papel original como fue en su momento para combatir guerras interestatales, poco frecuentes en América Latina.

A su vez, en el escenario regional hay un clamor popular que deposita esperanzas en las políticas de mano dura provenientes de una cultura punitiva. Esto se traduce en arrestos, condenas más severas, tolerancia o apoyo popular a ejecuciones extrajudiciales. Además, la creciente presunción de que la militarización del control de la protesta social es el camino adecuado para mantener el orden interno ha ganado adeptos en algunos sectores de la sociedad civil latinoamericana y caribeña. Sin embargo, hay cierta dificultad para definir el rol de los militares en situaciones postconflicto y/o postdictadura. Sucede también que la utilización del instrumento militar para enfrentar problemáticas o situaciones fuera del ámbito de las FFAA, seguido por normas que no obedecen a un conflicto bélico, desembocan en excesos y violaciones a los derechos humanos. Lo afirmado precedentemente atenta contra el Estado de derecho y la democracia.

Teniendo en cuenta este rol difuso de las FFAA en cuestiones de seguridad pública, ¿Qué explica la participación de los militares en el escenario político? En un contexto de crisis política la reducción de espacios cívicos permite entender la presencia de los militares. Esto se ve plasmado en el rol disminuido de las organizaciones de la

sociedad civil y en el incremento de la presencia de ejércitos en la calle como por ejemplo en Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua, el triángulo norte de Centroamérica y Venezuela. Sin embargo, no es la única razón. Además de lo anteriormente mencionado un factor que influye es la creciente inseguridad, el aumento de la criminalidad y la percepción generalizada en la población acerca del déficit institucional.

Todas estas razones conllevan a que gobiernos de tendencias políticas opuestas como es el ejemplo de México y Brasil en 2006 desarrollen estrategias similares para combatir amenazas tales como el narcotráfico o la delincuencia. Pero sucede que a menudo la militarización de la seguridad acarrea dos problemas: (1) Las fuerzas armadas podrían encontrarse en medio de conflictos entre partidos y facciones políticas sobre los logros y errores en el control de la criminalidad; (2) Estas intervenciones pueden generar o intensificar las tensiones sociales e incluso criminalizar la protesta social (como es el ejemplo de Colombia con el escuadrón antidisturbios). En Venezuela 1/3 de las muertes son producto de la fuerza pública y 98% son jóvenes entre 18 y 30 años. Adicionalmente sucede que, por ejemplo, en el caso de Acapulco las bandas criminales desorganizadas pasaron a ser alianzas con los grandes grupos y empezó una disputa por la región. La decisión de Peña Nieto fue militarizar la ciudad y eso empeoró la situación porque hizo subir a Acapulco en el ranking de las 50 ciudades más peligrosas del mundo (En el 2010, no figuraba en el ranking. En el 2011 pasó a la cuarta posición y en el 2012 a la segunda posición). Suele suceder que no hay una disminución de la criminalidad o de la letalidad, sino un desplazamiento hacia la periferia y zonas turísticas o de recursos abundantes quedan blindadas por la presencia de los militares.

El proceso incremental de involucramiento de los militares en temas de seguridad pública genera diversos problemas y desafíos a la hora de enfrentar la criminalidad en América Latina y el Caribe.

El primero es generar estrategias de mediano y largo plazo que controlen de forma efectiva el aumento de la criminalidad, que en muchos casos implica inclusive reformas en las instituciones vigentes y de la especialización y profesionalización de los cuerpos,

así como la redefinición de las estrategias de prevención y control de la criminalidad. Esta situación es necesaria por la constante mutación del accionar del crimen organizado, así como por su avance tecnológico y operacional, por lo que las estrategias tradicionales ya no dan respuestas efectivas. Adicionalmente, trabajar en clave de lecciones aprendidas, puede permitir nutrirse de los avances encontrados en algunos países y convertirse en referencia para otros contextos, así como generar sistemas de monitoreo que puedan servir en un proceso de aprendizaje que aún está en sus inicios.

Migración venezolana y género

Para comprender el fenómeno de la migración en clave de género es necesaria una mirada interseccional. Además, es importante tener en cuenta ciertas cuestiones:

- **Sistema sexo-género:** Es importante tener en cuenta los diversos sujetos cuando se realiza una aproximación desde género y sexualidad. Esto engloba tanto a mujeres y hombres cisgeneristas, transgeneristas, bisexuales y heterosexuales. Además, incluye a personas no binarias y LGBTIQ+.
- **Feminización de la migración:** En primer lugar, los hombres, mujeres, personas no binarias y LGBTIQ+ migran con capitales reducidos. Estos capitales pueden ser jurídicos, sociales, simbólicos, culturales y políticos. En segundo lugar sucede que, al migrar, estos grupos (muchas veces considerados de difícil empleabilidad) enfrentan trabajos y oficios feminizados, precarizados, explotados y riesgosos. En tercer lugar, se enfrentan a un *continuum* de violencias que antecede a la migración. Esta violencia deviene de sistemas de género, ideológicos, políticos, económicos y culturales.
- **Fenómeno de las cadenas globales de cuidado y tramas (trans)nacionales de cuidado:** Estas cadenas consisten en que mujeres migrantes (usualmente del sur) cubren el déficit de cuidado (generalmente de países del norte). Este déficit se asocia a una fuga de cuidados

en términos de conocimiento y trabajo real. Por ejemplo, la contribución del trabajo no remunerado al PBI es del 20% aproximadamente. En Colombia, el 16% lo aportan las mujeres (sector de la economía que es el doble que el sector petrolero). Otra cuestión para tener en cuenta es que hay una división internacional sexual y racial dentro de la división de trabajo. Esto significa que la mayoría de las mujeres migrantes desemboacan en labores de cuidado que acarrearán riesgos laborales, físicos, psico-sociales, económicos y químicos debido a que sigue subsistiendo un sistema de género colonial.

- **Fenómeno de migración como trata, desplazamiento interno y transfronterizo, exilio, refugio, asilo y destierro:** Hay varias formas de afectación estructurales que sufren estos grupos: Por un lado, el homonacionalismo que sitúa a los migrantes como enemigos públicos (discurso de odio/xenofobia). Por otro lado, hay una afectación en términos de trata con fines sexuales y de servidumbre. Por ejemplo, el 32,5% de las personas que ejercen trabajos sexuales en Bogotá son venezolanas. Esto también conlleva situaciones de violencia sexual, desaparición, tortura, aislamiento, convertirse en objetivos específicos de grupos armados legales e ilegales, etc.

Todo esto se ve ilustrado en el caso de Roraima. Roraima es un estado ubicado en la frontera con Venezuela cuya capital, Boa Vista, queda a 260 kilómetros de distancia. Allí hay una entrada de entre 600 y 800 migrantes diarios. No es una cifra alarmante en comparación a otros países, sin embargo, es un estado aislado debido a la escasez de vuelos y carreteras por lo que el impacto social se vuelve visible y mayor a otros estados cuya infraestructura vial y de transporte en general es superior.

La respuesta del gobierno brasileño fue la militarización del proceso migratorio. Esto se tradujo en la presencia de más de 3000 militares durante el periodo de un año, 16 refugios en la zona norte, 2 refugios indígenas y 4 centros de registro. Además, hay una propuesta del gobierno de interiorizar, cuyo objetivo es sacar a los migrantes y trasladarlos a otras zonas del país. En cuanto a cifras, hay 14.643 interiorizados en 263 ciudades. Roraima experimentó el mayor crecimiento poblacional (tomando en cuenta que el 47%

de migrantes son mujeres, la mayoría madres solteras), el mayor registro y nacimiento de Brasil en 2018. En 2019 se registraron 11.502 nacimientos, de los cuales el 40% de partos fueron de mujeres venezolanas. Esto es así debido a que muchas de ellas migran de su país de origen para dar a luz, sin embargo, se enfrentan a una falta de atención prenatal y posnatal, así como ausencia de protección frente a la violencia doméstica.

Como fue anteriormente mencionado, las mujeres que llegan a Roraima sufren riesgos laborales por cuestiones de género, situaciones de acoso e inclusive abuso sexual. Además, afrontan riesgos de contraer enfermedades debido también a la falta de infraestructura adecuada para el aseo personal. Del mismo modo, se encuentran ante estigmatizaciones y discriminaciones relacionadas a la presunción de involucramiento en prostitución y crimen. La falta, insuficiencia o inadecuación de respuesta institucional y social en particular para las víctimas de trata, tráfico y de violencia basadas en género y sexualidad recrudecen la situación. La atención a mujeres y en general personas sobrevivientes de este tipo de violencias está supeditada a la denuncia en el marco de sistemas judiciales de la región que en un altísimo porcentaje de casos revictimiza a las sobrevivientes, bien sea por acción u omisión, en cuyo caso se vuelve necesario realizar un seguimiento más exhaustivo de la situación.

Centroamérica

Centroamérica es una región con crisis permanente donde transita el 90% de la droga que ingresa a Estados Unidos y es una región de circulación y expulsión de migrantes.

La integración centroamericana estuvo enfocada en el crecimiento económico. Se caracterizó por medidas economicistas que desarrollaron aceleradores de conflicto: desigualdad, pobreza, exclusión, despojo y precariedad social. Estos aceleradores a su vez generan desplazamiento forzado de personas.

Dentro de los países las medidas económi-

cas se caracterizan por ser pro-cíclicas debido a su adaptación a ciclos económicos. Ocurren dos situaciones: cuando hay crecimiento económico, se aumenta el gasto público y se reducen impuestos. Por otro lado, cuando hay recesión económica, se incrementan los impuestos y se reduce el gasto público. Esta alza de impuestos genera deterioro económico (que se ve reflejado por el cierre de empresas y mayor desempleo), crecimiento de déficit fiscal, aumento de la pobreza y desplazamiento forzado. En Nicaragua durante el 2018, al menos 210.000 ciudadanos cruzaron la línea de la pobreza. Esto significa que el 23,5% de la población estaba en situación de pobreza (equivalente a 1.5 millones de personas).

Otro fenómeno presente en la región es el deterioro de los procesos democráticos, el debilitamiento del estado de derecho y la fragilidad institucional que, en el caso de Nicaragua, ha avanzado hacia un gobierno autoritario. Además, en Honduras y Nicaragua hay una preeminencia de poderes fácticos y se ha militarizado la región proporcionando uso de la fuerza, paramilitarismo y grupos de choque. Sumado a esto, no hay independencia de poderes judiciales seguido por altos niveles de corrupción. Ante este contexto de déficit democrático, Centroamérica se encuentra ante graves violaciones de derechos humanos. Por ejemplo, en Nicaragua ya se han tipificado como crímenes de lesa humanidad el asesinato de 325 personas. Toda esta situación se ve agravada por el crimen organizado y el narcotráfico que se encuentra frente a la gobernanza.

El índice de percepción sobre la corrupción en Centroamérica va incrementando año por año. Las consecuencias son múltiples: por un lado, hay un incremento de femicidios. En Guatemala se registra desde 2018 y agosto de 2019 el asesinato de 973 mujeres. El Salvador registra 400 mujeres asesinadas. En Nicaragua se registran ejecuciones extrajudiciales (24 campesinos). En Honduras han ocurrido desapariciones, secuestros y extorsiones.

No solo se considera a nivel país, sino a nivel regional. En el Índice de Paz Global, Honduras es calificado como uno de los países más violentos del mundo en segundo lugar, se encuentra Nicaragua. Ambos países enfrentan una crisis política y social en la cual

convergen poderes militares que desembocan en un contexto de violencia. Por ejemplo, la crisis sociopolítica de Nicaragua tuvo un impacto significativo en la actividad económica. Al mismo tiempo, Costa Rica, Honduras y Panamá experimentaron una desaceleración de su economía.

Los acuerdos generados hasta el momento no han constituido un marco normativo para conjugar acciones concretas. En el marco de refugiados, el Plan de acción Brasil de 2014 ha sido de difícil seguimiento. Además, ha sido cuestionada la elaboración de los procesos acelerados de pactos migratorios. Igualmente, la presión geopolítica presenciada a través de México con la amenaza de aranceles para construir un muro en la frontera sur. También, la firma de acuerdos de países seguros a los países del triángulo norte que carecen de recursos o condiciones para ser país seguro. Por ende, hay espacio para la manipulación.

Todos estos factores regionales repercuten a través de la violencia desatada (El Salvador, Guatemala y Honduras) generando desplazamiento forzado. Por ejemplo, el crimen organizado manifestado en pandillas y entre 12% y 15% de actores estatales, Fuerzas Armadas y policías que generan desplazamientos en los cantones, comunidades y colonias acosadas con operativos de mano dura que no deben ser pasados por altos por las organizaciones de la sociedad civil.

Red Convergencia

La iniciativa de Red Convergencia surge durante el IV Taller de Respuestas Regionales a la crisis en Venezuela que tuvo lugar en Cúcuta, Colombia entre los días 24 y 26 de abril de 2019, a partir de la necesidad identificada por las organizaciones de la sociedad civil miembros de la red, las cuales emprendieron esfuerzos con el objetivo de lograr una convergencia que, a partir de la fortaleza específica de cada una de las organizaciones e iniciativas que trabajan sobre Venezuela y la relación con Colombia, posibiliten la realización de acciones conjuntas con mayor capacidad de incidencia sobre actores y realidades.

Se tiene como punto de partida la idea de

que las organizaciones presentes son las que más interés han manifestado en el tema y las que tienen mayores iniciativas y mejores avances en el análisis de la situación. En un principio el Grupo de Interés por Venezuela consideró útil la posibilidad de promover un intercambio de opiniones. A partir de ello, Socorro Ramírez quien asumió la coordinación de la Red, sugirió apostarle no sólo a una unidad de análisis sino a un modelo de mayor alcance que genere una diplomacia ciudadana con miras a incidir en cómo se aproxima Colombia a la construcción de una salida pacífica y negociada entre los venezolanos.

Entre abril y octubre se llevaron adelante una serie de reuniones con asistentes de entidades, organizaciones así como a título personal, entre los que se encontraban el Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Dejusticia, Diakonía, Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung de Colombia (Fescol), Instituto Pensar, Universidad Javeriana, La Línea del Medio, Observatorio de Venezuela, Universidad del Rosario, Fundación Paz y Reconciliación (Pares), Planeta Paz, Red de Programas de Desarrollo y Paz (Redprodepaz), Servicio Jesuita de Refugiados (JRS), entre otros.

El sentido de la Convergencia y los ejes que articulan sus diálogos e iniciativas son:

- Contra el uso de la fuerza, por una salida pacífica a la crisis y una transición democrática en Venezuela;
- Ante la grave situación humanitaria, económica y de seguridad en la frontera;
- Por la atención al éxodo venezolano y al retorno de colombianos con familia binacional;
- Para fortalecer nexos positivos que ayuden a la normalización de las relaciones colombiano-venezolanas.

El comité operativo examina y concreta iniciativas y propuestas para llevar al equipo impulsor. Está integrado inicialmente por Marta Márquez del Instituto Pensar, Gerardo Ardila del CES de la Universidad Nacional, Luz Helena Sarmiento, León Valencia,

Ramón Jimeno, Naryi Vargas, Socorro Ramírez.

El comité de comunicaciones se encarga de construir y liderar una estrategia dirigida a que la Convergencia incida en la opinión pública. Se ha apuntado a una estrategia de comunicación que incluye el engagement con medios y redes sociales para ampliar el alcance e impacto de la Red.

Los días miércoles 13 y jueves 14 de noviembre de 2019 se llevó adelante el primer evento de Diálogo Ciudadano Binacional. El primer día fue a puertas cerradas para coordinaciones logístico-operativas. El segundo día fue abierto al público y a los medios de comunicación, y tuvo cinco paneles:

- 1) Panel Colombia-Venezuela: necesidad de reconstrucción de la relación binacional;
- 2) Panel Frontera: nexos positivos y asuntos de seguridad;
- 3) Panel Migraciones: situación humanitaria y derechos humanos
- 4) Panel Economía: desarrollo fronterizo y binacional
- 5) Panel Escenarios: solución democrática de la crisis venezolana

La Convergencia reúne organizaciones, programas y personas cuya iniciativa confluye a partir de su trayectoria y trabajo sobre los ejes antes señalados. Se articula para construir y ejercer colectivamente una diplomacia ciudadana que posibilite el diálogo, brinde una mirada más profunda e informada a la compleja situación por la que atraviesa Venezuela, la frontera y las relaciones bilaterales. Por tanto, no es un grupo de mediación ni un movimiento político. Tampoco es una plataforma de iniciativas individuales ni un grupo de investigación. Su mensaje y acción no está dirigido exclusivamente a los gobiernos o a los tomadores de decisiones, sino a la opinión pública de ambos países y de la frontera.

Venezuela y la Corte Penal Internacional

El rol de la Corte Penal Internacional en el caso de Venezuela se enmarca en una crisis económica, social y política. El país está atravesando una emergencia humanitaria que genera que la población salga a manifestar y protestar por derechos y servicios básicos.

Es una situación preocupante debido que, a pesar de carecer de conflicto interestatal o interno, hay un régimen autoritario dictatorial que pasa por alto los estándares democráticos. En Venezuela, la sistemática violación de derechos humanos desde 2014 a 2019 ha registrado 15.045 detenciones y más de 15.000 personas lesionadas enmarcadas en protestas nacionales. Además, se han registrado 284 muertes durante 3 protestas. Venezuela es parte del Estatuto de Roma desde que se creó el 1° julio de 2002. El propósito del Examen Preliminar es analizar la seriedad de los datos obtenidos y el alcance del examen es continuar recibiendo información adicional de parte del Estado, ONG's y cualquier otra fuente que se considere relevante.

Este Examen se compone de 4 fases (Venezuela actualmente se encuentra en la fase 2):

- 1) Evaluación inicial y confidencial
- 2) Verificación de la jurisdicción con la competencia material, temporal o personal
- 3) Admisibilidad por complementariedad y gravedad
- 4) Interés de la justicia

El 8 de febrero de 2018 la Fiscal Fatou Bensouda anunció el inicio del Examen Preliminar en Venezuela. Dentro de este marco, se analizan los delitos desde abril de 2017 durante manifestaciones y la situación política conexas. Especialmente se ha alegado que fuerzas del Estado, con frecuencia, han utilizado violencia excesiva para dispersar y reprimir manifestaciones y detener miembros de la oposición (los cuales algunos fueron sujetos a maltratos y abusos).

El 29 de mayo de 2018 se emite el informe de la Secretaría General de la OEA sobre la situación de Venezuela y este mismo fue remitido a la Corte Penal Internacional. A raíz de esta remisión, por primera vez, se pronunciaron de manera inédita ante la CPI seis estados parte: Argentina, Chile, Canadá, Paraguay, Perú y Colombia. Esto significa que se agiliza la posibilidad de una apertura de investigación debido a que la Fiscal no necesita la autorización de la Sala de Cuestiones Preliminares. Lo importante de esta situación es que incentiva a que otros países sigan remitiendo información sobre Venezuela.

Desde la sociedad civil hay una creencia de que se han cometido crímenes de lesa humanidad (asesinatos, encarcelaciones, torturas, violencia sexual y persecuciones) estipulados en el artículo 7 del Estatuto de Roma.

Los elementos contextuales de estos crímenes son (1) la existencia del ataque generalizado y sistemático contra la población civil y con conocimiento de los autores de estos

crímenes. Esto requiere un gran número de víctimas y una conexión entre los distintos hechos perpetrados en el ataque; (2) La existencia de una política de Estado para cometer estos ataques. Eso significa una línea de conducta maltratante y violenta contra la población.

En referencia a la documentación presentada, hay diversos indicadores cuantitativos y cualitativos que amerita obtener una competencia material. Por ejemplo: caracterización de las víctimas (nombre, sexo, educación, etc); caracterización de los perpetradores (rango, cualidad); hechos (día, hora, lugar, tipo de herida, testigos, declaraciones públicas, etc); procesos penales internos; atención a las víctimas y funcionarios designados. Para demostrar que existe una política o plan dirigido contra la población, basta con registrar los pronunciamientos oficiales, sentencias o declaraciones. Por ejemplo: cívico militar; resolución 8610; lanzamiento de la Operación de Liberación del Pueblo (OLP) en 2015 y las fuerzas de acción especiales.

Recomendaciones

Para el trabajo entre gobierno, sociedad civil y organismos internacionales

- Trabajar en el establecimiento de mínimos denominadores comunes que permitan realizar una aproximación regional a las problemáticas regionales vigentes y establecer lecciones aprendidas.
- Generar metodología de trabajo y registro común.
- Trabajar en la sensibilización de doble vía. Motivando el acercamiento de las fuerzas de seguridad a formadores de opinión pública y tomadores de decisión y viceversa mejorando el vínculo cívico-militar.
- Generar una metodología común y cruzar datos entre CSO, los gobiernos locales y organismos internacionales sobre migración formal e informal con el objeto de obtener cifras que reflejen la situación actual.
- Reforzar los mecanismos regionales de coordinación e intercambio de información sobre desplazados internos y en la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto migratorio.
- Facilitar acceso a información respecto a los estatus de migrante y refugiado, migración y diferencias entre los residencias y refugios y los beneficios y oportunidades que presentan cada uno.

Para los gobiernos nacionales

- Empezar acciones que fortalezcan la institucionalidad democrática para contar con instituciones representativas, legítimas y eficaces y actores comprometidos con las mismas. Motivar a los Estados a cumplir con sus compromisos internacionales.
- Promover la reducción de discursos y lenguajes que suscitan la polarización, estigmatización y odio, brindando capacitación exhaustiva que pueda colaborar en la disminución de estos factores de desestabilización local, regional como internacional.
- Promover la formación permanente de los equipos involucrados en la respuesta humanitaria sobre género/ violencia de género.
- Creación de espacios seguros, albergos para mujeres y población LGBTIQ+.
- Facilitar el acceso salud mental, motivando el desarrollo de estudios orientados a obtener cifras que permiten generar estrategias para brindar apoyo a poblaciones vulnerables.
- Promoción de políticas de empoderamiento económico y del liderazgo femenino, principalmente para madres solas.
- Implementar mecanismos de denuncia para casos de abuso y explotación sexual también por parte de actores humanitarios hacia personas asistidas.
- Establecer políticas de tolerancia cero para casos de abuso y explotación sexual y otras vulneraciones de derechos, donde la cuestión del género sea la razón.
- Producir y difundir informes específicos de género en los países anfitriones del flujo migratorio venezolano.
- Promover procesos de reformas estructurales para garantizar un sistema de justicia independiente y efectivo, capaz de atender y sostener los esfuerzos contra la impunidad y la corrupción.
- Brindar garantías de seguridad para que las víctimas brinden sus testimonios en un contexto de confiable y seguro evitando la revictimización.

Para el trabajo diario y la colaboración entre organizaciones de la sociedad civil

- En el trabajo general de los miembros de la red evitar la repetición de esfuerzos y consecuente competición por recursos, redoblar esfuerzos por generar redes de coordinación entre organizaciones que trabajan temas similares, lo que garantiza en largo plazo la sostenibilidad.
- En cuanto al apoyo a las organizaciones que padecen la reducción de espacios cívicos, persecución e inclusive suspensión de su status legal, generar conexiones y colaboraciones con otras organizaciones de la Sociedad civil, generando redes que eviten suspender su actividad.
- Efectuar un abordaje sobre la migración informal, tomando en cuenta la historia detrás de las cifras oficiales.

- Demandar procesos de rendición de cuentas exhaustivos y transparentes a los estados receptores de migrantes y refugiados fin de asegurar que las víctimas de violaciones de derechos humanos en la región puedan acceder a la justicia, verdad y reparación.
- Lograr un consenso dentro de la sociedad civil en elaborar documentación, sistematizarla.
- Promover la identificación de letrados y expertos en la materia de derecho penal para incluir su expertise en el trabajo diario de las organizaciones, a fin de poder establecer marcos jurídicos comunes y permitir sentar jurisprudencia.
- Promover la identificación de puntos focales de género y expertos en la materia para incluir perspectivas de género en el trabajo diario de las organizaciones.
- En el caso de organizaciones que trabajan en el terreno acompañar e informar en el proceso de obtención de residencia o refugio.
- Impulso a la investigación comparada que genere métodos y métricas comunes y facilitando los resultados a decisores políticos con el objetivo de visualizar los efectos de la militarización, generar conciencia y evitar replicar experiencias pasadas.
- Patrocinar observatorios para el análisis de factores de riesgo, que pudieran enmarcarse en instituciones educativas que permita emplear el know how y la infraestructura existente. Adicionalmente, apoyar proyectos inter-universitarios que permitan dar discusiones epistémico/conceptuales.

En cuanto a las estrategias de comunicación:

- Incluir a los medios en general, tradicionales o no tradicionales cuando hablamos de sociedad civil, ellos permiten incrementar la cobertura y alcance de la discusión y abordaje enriqueciendo el diálogo. Interpelarse sobre cómo informamos y a miembros de la academia cómo educamos (ej. Red Convergencia).
- Difusión en medios de comunicación. Participación de expertos en columnas periodísticas, medios online e investigación científica, esclareciendo los efectos de la militarización y sus impactos para la población civil.
- Trabajar en la difusión de información generada por investigación científica, pero en lenguaje accesible y en formatos más intuitivos adaptados a medios.

Los análisis y recomendaciones incluidos en este Policy Memo no reflejan las posturas del Stanley Center for Peace and Security, de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) o de los participantes de la conferencia, sino que se basan en las principales líneas de discusión abarcadas durante el evento. Los participantes no han revisado ni aprobado este documento. Por ende, no se debe asumir que cada uno de los participantes suscribe las recomendaciones, observaciones o conclusiones.

Stanley Center for Peace and Security

El Stanley Center for Peace and Security promueve acción multilateral para crear soluciones justas y duraderas para problemas críticos vinculados a la paz, la seguridad y la justicia. Su trabajo se construye en base a la creencia de que una mayor cooperación internacional mejorará la gobernanza global y estimulará la ciudadanía global. Estructuran su labor en tres áreas estratégicas. La violencia y las atrocidades masivas, que perturban fundamentalmente a las sociedades, creando efectos indirectos a nivel nacional y regional. El uso de armas nucleares, que podría causar daños humanos en una escala inimaginable. El cambio climático, dado que, si bien amenaza directamente a más personas que quizás cualquier otro desafío global, también es un multiplicador de amenazas. La organización valora sus raíces del medio oeste norteamericano y su herencia familiar, así como su rol como centro privado no partidario. Mas información está disponible en <https://stanleycenter.org/>.

Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) es una red de centros de investigación y organizaciones no-gubernamentales, que actúa como un think tank regional, promoviendo el análisis, el debate y la formulación de políticas sobre temas de relevancia regional, hemisférica y global, desde la perspectiva de la sociedad civil. CRIES es una institución independiente y sin fines de lucro que promueve el pluralismo y la participación ciudadana y que no está afiliada a ninguna organización política o religiosa. Para más información sobre las actividades y las publicaciones de la red, visitar la página www.cries.org.

Para mayor información por favor contactarse con Andrei Serbin Pont de CRIES (andrei@cries.org) o Kelsey Paul Shantz (kshantz@stanleycenter.org)